

CONSULTORIA

Investigación Acción Participativa para el ejercicio de Derechos sexuales y Reproductivos en el Municipio de Riberalta

Proyecto: “Poder elegir”

Investigación de acción participativa con la Red de Jóvenes “Tú decides”

ANTECEDENTES

El embarazo adolescente se ha convertido en una de las problemáticas más importantes que enfrenta el país con significativos impactos, no solo a nivel social y de salud pública sino también a nivel económico. Según datos del SNIS (2021), la edad promedio del inicio de la actividad sexual en Bolivia, es de 12 años. En ese marco, se producen 105 embarazos de niñas y adolescentes por día, haciendo un total de 38.000 embarazos al año. Esto hace que 18% de las mujeres de entre 15 y 19 años del país, sea madre. Con estas cifras, Bolivia es el séptimo país con más embarazos adolescentes en LAC. Según estas estadísticas, las mujeres adolescentes que viven en zonas rurales de los denominados llanos bolivianos (Beni y Pando) y que tienen la primaria como su máximo nivel de educación, tienen mayor riesgo de embarazo en la adolescencia.

Según UNFPA (2022), Las mujeres que fueron madres en la adolescencia tuvieron 2.7 veces menos oportunidades de obtener un título universitario que las que pudieron postergar su maternidad, por otro lado, ganan en promedio 28.1% menos que las mujeres que postergaron su maternidad; y, finalmente, una mayor proporción se dedica en forma exclusiva a tareas domésticas no remuneradas, con una tasa de inactividad del 33.7% y una tasa de desempleo del 5.7%. Esta problemática tiene eco en el ámbito económico. La misma fuente estima que el Estado deja de recaudar 16.6 millones de dólares al año, debido a la disminución de ingresos que implican el embarazo en la adolescencia y maternidad temprana. El costo de oportunidad por los gastos en los que se incurren por embarazos en la adolescencia y maternidad temprana, se estima en USD 373.3 millones (0.91% del PIB nacional boliviano). Esta problemática ha sido estudiada ampliamente en el país y varios programas estatales y privados se orientan a estudiarla, prevenirla, atenderla y mitigarla. Es el caso del presente proyecto.

Oxfam en Bolivia, en asocio con CIES lleva a cabo el proyecto “Poder elegir – Salud y derechos sexuales y reproductivos para mujeres jóvenes y adolescentes 2021 - 2028” que tiene el propósito de aumentar el disfrute de los derechos humanos relacionados con la salud, por parte de las mujeres jóvenes (MJ) y las adolescentes que viven en condiciones de vulnerabilidad y experimentan marginación en Bolivia, Honduras, la RDC, Ghana, Jordania, Líbano y los territorios Palestinos ocupados.

Para el logro de dicho fin se propone alcanzar los siguientes resultados:

1. Aumento de la autonomía de las MJ y las adolescentes que contribuye a su uso equitativo de los servicios de salud sexual y reproductiva.
2. Mejora de la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, inclusivos y responsables por parte de las y los prestadores para diversos grupos de MJ y las adolescentes.
3. Mejora de la eficacia de las principales partes interesadas, en particular las organizaciones o movimientos de mujeres y jóvenes, para abogar por políticas sanitarias basadas en la evidencia, un marco jurídico responsable y servicios equitativos e inclusivos.

En el marco de tercer resultado esperado del proyecto, se tiene prevista la implementación de una investigación. El proyecto considera que la modalidad de investigación más pertinente es la Investigación acción participativa (IAP), por las siguientes razones: permite ir más allá de solamente describir, analizar o profundizar el conocimiento sobre los temas o procesos de interés, pretendiendo una

aproximación neutra y objetiva que no altere la realidad, ya que implica una intervención controlada sobre los procesos que se investigan; en la misma línea, la IAP supera la visión del observador “experto”, externo y neutro, ya que es diseñada y dirigida por organizaciones o movimientos de mujeres y jóvenes; y. por último, sus resultados se verifican, de manera casi inmediata, en la calidad de la reflexión de los actores del proceso y en la calidad de las acciones implementadas por el proyecto.

En ese marco, el presente documento establece los términos de referencia para contar con una consultoría especializada en la implementación de una experiencia de **Investigación Acción Participativa**.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar la realización de al menos un ciclo de una Investigación acción participativa, diseñada y dirigida por la Red Tú Decides conformada por adolescentes y jóvenes de **Riberalta**, sobre una problemática entorno al ejercicio derechos sexuales y derechos reproductivos desde la perspectiva comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de investigación (diagnostico participativo, planificación, recojo de datos, procesamiento, interpretación, análisis y comunicación) de jóvenes miembros de la Red “Tú decides” y otros del proyecto “Poder elegir”.
- Profundizar en los conocimientos, creencias, experiencias y puntos de vida de adolescentes y adultos, respecto al embarazo en la adolescencia, normas de género en torno a la feminidad y la maternidad que inciden en las decisiones de mujeres adolescentes en torno a la maternidad en el Municipio de Riberalta.
- Sistematizar la experiencia en un documento que refleje los principales resultados, aprendizajes y recomendaciones de la IAP, con miras a la socialización y difusión pública de la experiencia.
- Contribuir a fortalecer la calidad de la intervención del proyecto “Poder elegir” en lo que se refiere al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva comunitaria, para mejorar de la eficacia de las principales partes interesadas, en particular las organizaciones o movimientos de mujeres y jóvenes.

METODOLOGÍA

De manera indicativa, se sugiere el siguiente proceso metodológico para orientar la consultoría en el marco de esta modalidad de investigación dando cumplimiento a los objetivos planteados.

- Elaborar un diagnóstico participativo rápido que favorezca el reconocimiento por parte de la Red “Tú decides” y/o los actores locales o aliados claves en relación a los intereses de los jóvenes que podría focalizarse en: conocimientos, creencias, experiencias sobre el embarazo en la adolescencia que influyen en que estos sean aceptables y las normas de género en torno a la feminidad y la maternidad que promueven o limita las decisiones de mujeres adolescentes en torno a la maternidad, con impacto en el disfrute de los derechos humanos relacionados con la salud por parte de las mujeres jóvenes (MJ) y las adolescentes que viven en condiciones de vulnerabilidad en Riberalta, tanto en los distritos urbanos, como en, al menos, un distrito rural.
- Desarrollar proceso de capacitación para el recojo de información cualitativa y cuantitativa a la Red Tú decides y Equipo Técnico de CIES Riberalta.

- Elaborar de manera participativa el Plan de IAP, estableciendo claramente los dos grandes ejes: **la acción y la investigación**. En el caso de la acción se revisarán: los objetivos, las actividades, los recursos, responsables y tiempos de las acciones implementadas por el proyecto bajo el liderazgo de jóvenes de la Red Tú Decides. En el caso de la investigación se establecerá: objetivos, técnicas (Cuantitativas y cualitativas, acudiendo a fuentes primarias y secundarias), instrumentos y métodos de análisis vinculados a la implementación de las acciones.
- Dinamizar la implementación del Plan de IAP, en sus componentes de investigación y acción.
- Facilitar el análisis de los datos recogidos sobre la experiencia y la reflexión realizada, bajo el liderazgo de jóvenes de la Red Tú Decides.
- Sistematizar el proceso en un informe validado por la Red tú decides y CIES y el financiador.
- Proponer ideas fuerza para la elaboración de documentos comunicacionales para su difusión.

DELIMITACIÓN

La implementación de la consultoría se realizará con la siguiente delimitación:

- **Espacial:** La experiencia de IAP se implementará en distritos urbanos con preferencia, pero dependerá del tema a ser elegido por las y los jóvenes.
- **Temporal:** La consultoría tendrá una duración de 5 meses, organizados en un cronograma que abarca a partir de la firma del contrato:
 - Recepción de propuestas: 12 de julio, 2024
 - Revisión de propuestas y adjudicación: 19 de julio, 2024
 - Inicia: 24 de julio, 2024
 - Concluye: 20 de diciembre, 2024
- **Poblacional:** La consultoría facilitará el análisis de los datos recogidos por jóvenes de la Red Tú Decides, quienes realizarán el levantamiento de información con actores claves establecidos al momento de definir el tema de investigación.

ENTREGABLES

1. **Plan de trabajo** que equivale al Plan de Investigación Acción Participativa. Producto de la elaboración de diagnóstico participativo rápido en Riberalta, a partir del cual se identifique: Reconocimiento del problema, objetivos de acción y de investigación, metodología, actividades y dispositivos para la implementación de la acción, técnicas, instrumentos, cronograma de la intervención y de la investigación, responsables. Este entregable incluye informe de un proceso de capacitación para el reojo de información cualitativa y cuantitativa a la Red Tú decides y Equipo Técnico de CIES Riberalta.
2. **Informe preliminar** que contenga, información detallada sobre el seguimiento al proceso realizado por actores locales, las medidas tomadas para garantizar la calidad de información recogida, la metodología aplicada, las fuentes de información y un análisis narrativo de los principales resultados y hallazgos. Para esto se hará una presentación verbal del documento además de la presentación escrita. En anexos deberán figurar las transcripciones de los datos

recogidos y una memoria fotográfica y de audios o videos recopilados por el Equipo Local y procesados por el Consultor/a.

3. **Informe final**, que contenga, información detallada sobre el proceso realizado, la metodología aplicada, las fuentes de información y un análisis narrativo de los principales resultados y hallazgos, conclusiones, recomendaciones, con las observaciones vertidas del primer informe subsanados y acompañados de recursos visuales que faciliten la comprensión del texto (gráficos, cuadros, diagramas, etc.) Anexar base de datos, fuentes, herramientas aplicadas.
4. **Presentación oficial e ideas fuerza para materiales de comunicación** del documento diseñado para impresión y otros que se requiera, a equipo gerencial de CIES/OXFAM y posterior difusión y socialización con autoridades y otros actores de la Comunidad en Riberalta y/o La Paz. Se debe entregar documentos editables.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES.

1. Carta de presentación y aceptación total a los Términos de Referencia
En caso de empresa
2. Llenado Formulario de Identificación del Proponente.
3. Fotocopia de escritura de constitución de empresa (empresa jurídica o unipersonal).
4. Fotocopia del poder otorgado al representante legal (empresa jurídica).
5. Fotocopia del carnet de identidad del representante legal de la empresa.
6. Fotocopia del NIT.
7. Certificado de inscripción ante FUNDEMPRESA, vigente a la fecha de presentación.
(Fotocopia)
8. Experiencia de la empresa correspondiente a su sector, contemplando los últimos 2 años.
(Planilla de Experiencia, con importes, fecha respaldadas con Facturas y Contratos que estén de acuerdo a la referencia de la adquisición, Contar con experiencia similar relevante y certificada.)
9. Fotocopia del balance general de las gestiones. (Últimas Dos Gestiones, Fotocopia)
10. Fotocopia del Registro de empleadores de Bolivia.
11. **Propuesta Económica**
12. **Propuesta Técnica**

REQUISITOS

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Demostrar experiencia documentada en investigación en general y en investigación acción participativa en particular.
2. Demostrar experiencia documentada en investigación en temas de salud sexual, salud reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos y en el abordaje de la violencia en razón de género.
3. Demostrar conocimientos en normativas y políticas país en torno a salud, con énfasis en salud para adolescentes y jóvenes.
4. Experiencia en recojo y procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos.
5. Amplia experiencia de trabajo participativo con jóvenes y adolescentes, con enfoque de derechos humanos en general y de género, en particular.

6. Deseable. Conocimiento y aplicación de enfoques feministas
7. Deseable, conocimiento del área de acción del proyecto (municipio de Riberalta y/o Amazonia Norte Boliviana).

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, PLAZO Y RÓTULO

Las propuestas se recibirán hasta el **jueves 22 de agosto**, horas 17:00 y deberán ser enviadas a CIES, OFICINA NACIONAL, calle 6 de obras Nro. 614, en un sobre cerrado o al correo alsuarez@cies.org.bo con el siguiente rotulo.

INVITACION PÚBLICA

**Señores: ONG Centro de Investigación Educación y Servicios
(CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva)**

**Convocatoria: Investigación Acción Participativa para el ejercicio de Derechos sexuales y Reproductivos
en el Municipio de Riberalta**

Nombre del Proponente: Telf.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (A SER DEFINIDAS POR EL EQUIPO DE CIES)

Las condiciones de pago son:

- 20% a la entrega del plan de trabajo
- 20% a la entrega de informe de preliminar
- 40% a la presentación del informe final y presentación del mismo.
- 20% a la entrega/socialización del documento para su difusión